



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

Declara su beneplácito y reconocimiento al deportista santafesino Pedro De Haro, oriundo de la ciudad de Rosario, por la obtención de la medalla de oro en la disciplina rugby 7 masculino, en el marco de los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026, por su actuación y su aporte a la representación de la República Argentina.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Los XIII Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 constituyen un acontecimiento deportivo de relevancia internacional, reuniendo en nuestra provincia a atletas de distintos países de América del Sur, en una competencia que representa una importante instancia de encuentro, integración y promoción del deporte.

En este marco, el deportista santafesino Pedro De Haro, oriundo de la ciudad de Rosario, tuvo una destacada participación integrando la Selección Argentina de rugby 7, alcanzando la medalla de oro en esta disciplina.

El seleccionado argentino tuvo una destacada actuación a lo largo de la competencia y logró consagrarse campeón suramericano, alcanzando el primer lugar del podio y obteniendo la medalla de oro.

Para Pedro De Haro, este logro adquiere un significado especial por haberse desarrollado en la provincia de Santa Fe, permitiéndole representar a la República Argentina ante el público de nuestra región y llevar el nombre de su ciudad de origen a una competencia de jerarquía internacional.

El deportista rosarino se formó en el Club Atlético del Rosario, institución en la que desarrolló parte de su trayectoria deportiva y desde la cual inició un camino que lo llevó a integrar los seleccionados nacionales.

Su participación en los Juegos Suramericanos Santa Fe 2026 representa un nuevo paso en su carrera deportiva y constituye un motivo de orgullo para la ciudad de Rosario y para toda la provincia de Santa Fe.

La obtención de la medalla de oro pone en valor el esfuerzo, la disciplina, la preparación y el compromiso de Pedro De Haro, así como el trabajo sostenido que requiere alcanzar el alto nivel competitivo necesario para representar al país en una competencia internacional.

Reconocer a Pedro De Haro significa también poner en valor a los deportistas santafesinos que, a través de su dedicación y esfuerzo, representan a nuestra

provincia y a la República Argentina, llevando con orgullo el nombre de Santa Fe a escenarios deportivos de relevancia internacional.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gisela Scaglia
Diputada Nacional